JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso
Correo Electrónico lcto03per@ cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No. 3

La inserción en el presente TRASLADO corresponde al auto proferido el día DIECIOCHO **(18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001 – 41 – 05 – 002 - 2018 - 00248 - 01	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA - CONSULTA	BELEN ZULUAGA DE MURILLO	COLPENSIONES	se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos, conforme con lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020.
66001-41-05-001-2018-00457- 01	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA - CONSULTA	MARIELA VARGAS FLOREZ	COLPENSIONES	se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos, conforme con lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020
66001-41-05-001-2018-00624- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA - CONSULTA	HORACIO GARCIA QUINTERO	COLPENSIONES	se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos, conforme con lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020

Se fija hoy VEINTIUNO **(21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020),** siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ
Secretario